MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N.º 13253, del 11 de setiembre de 1959, promulgada durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, se instituyó la Ley de Profesionalización del Contador Público, dando origen a la creación de los Colegios de Contadores Públicos en el Perú;

Que, posteriormente, mediante Ley N.º 28951, del año 2007, se actualizó dicha norma y se ratificó el 11 de setiembre de cada año como el Día del Contador Público Peruano;

Que, los contadores públicos cumplen un rol fundamental en la transparencia financiera, la gestión empresarial, la fiscalización tributaria y el desarrollo económico del país, tanto en el sector público como en el privado;

Que, el 11 de setiembre del presente año se conmemora el 67° aniversario de la Ley de Profesionalización del Contador Público, resultando propicia la ocasión para que la Cámara de Diputados exprese su reconocimiento a dichos profesionales;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo y felicitación de la Cámara de Diputados a los contadores públicos del Perú, con ocasión de celebrarse el 11 de setiembre su día, que este año cumple 67 años de institucionalizado.

Segundo.- Reconocer su aporte a la transparencia financiera y al desarrollo económico del país.

Tercero.- Trasladar la presente Moción de Saludo a la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú.

Lima, 10 de setiembre del 2026

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORNEJO Miguel Felix FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/09/10 15:46:05-0500

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República
Congreso de la República